

## CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (121-24)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

## TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO / GRADO (1)

**Centro de trabajo:** Madrid

**Dirección de dependencia:** NAVEGACION AEREA OPERACIONES / SOPORTE PROYECTOS TECNICOS

**Jornada:** Flexible.

### Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**

Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica, Grado en Ingeniería Aeroespacial o Grado en Ingeniería Aeroespacial más Máster Oficial Universitario reconocido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **Formación:**

Formación de alguna aeronave gestionada por la CAMO de SENASA, FFHH en Mantenimiento, EWIS, FTS; Parte 145, Parte 147, CAMO.

- **Experiencia en:**

Experiencia reciente superior a cinco años en oficina técnica de mantenimiento de aeronaves, Aeronavegabilidad Continuada y componentes.

- **Conocimientos en:**

Aeronavegabilidad y Mantenimiento de aeronaves (Parte CAMO, Parte 145).  
Organizaciones de formación de mantenimiento (Parte 147).  
Sistemas de calidad en organizaciones aeronáuticas.  
Sistemas de Gestión de la Seguridad en organizaciones aeronáuticas.

- **Aplicaciones informáticas:**

Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).  
Manejo de manuales de mantenimiento y usuario on line.  
Manejo de BBDD.

- **Idiomas:** Nivel B2 de Inglés o equivalente.

- **Disponibilidad para viajar**

### Méritos a valorar:

- **Formación:**

Curso de habilitación de tipo de la Beechcraft B300.  
PERAM 145.

- **Experiencia en:**

Centros de Mantenimiento de aeronaves.  
Documentación de aeronaves fuera del ámbito EASA (FAA, Ejército del Aire, etc.).  
Sistemas de Calidad.  
Centros de formación: Parte 147.

### Funciones:

Labores de apoyo a la CAMO del cliente, soportando la emisión de órdenes de trabajo para el avión, así como para apoyo logístico. Coordinación con el centro de mantenimiento de SENASA y de otros centros. Apoyo a la CAMO durante la realización de la revisión de los certificados de aeronavegabilidad. Soporte a la organización de formación de técnicos de mantenimiento en los cursos que se organicen para el cliente.

### Modalidad de contratación:

Temporal.

### Pruebas de Selección:

Entrevistas. Prueba de idiomas.

**Fecha de incorporación:** Inmediata

Madrid, a 27 de diciembre de 2024

